

RESOLUCION
Nº 218 /90

EXPEDIENTE Nº 605/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.249

Buenos Aires, 18 de abril de 1991.-

Vista la solicitud formulada a fs. 1 por la Prosecretaría del Tribunal, lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que resulta atendible acceder al pedido de aumento de la partida asignada para "Gastos de Funcionamiento" con destino a la Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia, en razón de resultar insuficiente la suma otorgada para afrontar las necesidades del servicio.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Prosecretaría del Tribunal -a partir del 1º de marzo del corriente año- la suma de AUSTRALES CIENTO SESENTA MILLONES (A 160.000.000.-), en concepto de "Gastos de Funcionamiento".-

2º) Atender el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-001-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1991.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)